

Escuela Profesional de Mondragón

Memoria del curso 1954-1955



Ofrecemos a la consideración de nuestros colaboradores una breve reseña del curso. Es un descargo tradicional y grato en justa correspondencia al interés de tantas personas e instituciones por el desenvolvimiento de este centro.

Uno de nuestros mejores estímulos ha sido hasta el presente la presencia activa y familiar de los colaboradores en las dependencias de la Escuela. Siempre nos hemos sentido honrados y alentados en nuestros esfuerzos por la presencia e interés de los mismos.

Hoy tenemos que destacar el propósito y la afirmación del Estado de impulsar y desarrollar la formación profesional industrial con la promulgación de la nueva Ley de 20 de Julio de 1955. Creemos que podemos dar por terminada la etapa de vacilaciones y tanteos espontáneos y superadas algunas dificultades, propias de la infancia de todas las instituciones y comprensibles en tanto las iniciativas sean sancionadas adecuadamente por la conciencia pública.

Hemos resuelto ya algunos problemas: el local y los servicios sociales están completos. Confiamos que al amparo de la nueva Ley dispondremos en breve de elementos materiales necesarios y convenientes para una labor eficiente en una buena formación profesional industrial.

El aumento constante de la matrícula de alumnos al igual que las exigencias cada día más depuradas de utillaje han rebasado las posibilidades

privadas, a pesar del gran esfuerzo que en este campo como en otros de asistencia social han realizado las fuerzas vivas de Mondragón.

Queda buen testimonio de lo que afirmamos en lo realizado este mismo curso tanto con las obras de cocina y comedores como la instalación del laboratorio químico y sección de matricería, de interés muy singular en esta comarca.

Al dar nuestra bienvenida a los nuevos organismos, que surjen para la aplicación de la nueva Ley y ofrecernos para una leal y entusiasta colaboración, no podemos ocultar la satisfacción que nos produce a profesores y dirección de este centro el pensar que todo nuestro esfuerzo y atención podamos dirigir exclusivamente a la formación y forja cultural, profesional y espiritual de crecientes promociones de jóvenes, que llegan a esta Escuela y que saldrán de la misma transformados en caballeros del trabajo.

Con estos votos iniciamos nosotros la nueva etapa que en España inaugura la nueva Ley de Formación Profesional Industrial. Estamos identificados con el espíritu y aspiraciones que se expresan en dicha disposición y corresponderemos a la generosa asistencia pública manteniendo esta Escuela en línea con las mejores.

EL CURSO

Fundamentalmente nos hemos acomodado a los programas y planes de cursos precedentes. Esto no quiere decir que no se hayan desbordado los moldes habituales en algunos aspectos disciplinares y pedagógicos, ya que se ha intentado dar más margen a la iniciativa y responsabilidad de cada profesor y cada alumno por vía de ensayo.

Se ha mantenido un clima de inquietud y se ha trabajado mucho. Debido al aumento de la matrícula y también a unas exigencias más depuradas en plan de rendimiento, se acusan las deficiencias del utillaje de nuestros talleres y laboratorios: indudablemente necesitamos complementarlos. Así mismo se impone la ampliación de nuestra plantilla de profesores. Urge esta ampliación particularmente para la formación práctica; necesitamos más maestros de taller. Consideramos que los aumentos presupuestarios que ésto implica quedan compensados con la mejor eficiencia formativa y aprovechamiento y conservación del mismo utillaje.

Se ha mantenido el régimen de escolaridad plena para los dos primeros cursos. Los otros cursos han seguido el régimen mixto, con seis horas diarias de jornada escolar y cuatro de fábrica. Se ha seguido rígidamente el calendario laboral. El curso ha sido de once meses. Estamos satisfechos de este sistema, aun cuando tal vez un día pueda pensarse en adoptar el régimen de escolaridad plena para tres cursos de aprendices.

LA MATRICULA

El día 20 de Septiembre tuvieron lugar los exámenes de ingreso y en días sucesivos los de segunda convocatoria comenzando el curso con la siguiente composición de matrícula el día 24 de Septiembre de 1954:

Primer curso de oficiales industriales	34
Segundo » »	26
Tercer » »	34
Cuarto » »	24
Curso de maestros industriales	25
Peritos industriales 3 grupo - 2 común	29
» » 2 » - 3 especialidades	13
Curso de adaptación profesional	15
Curso de enseñanzas femeninas	<u>30</u>
TOTAL. . .	230

Durante el curso se han registrado las siguientes bajas:

Primer curso	4
Segundo »	5
Peritos	<u>2</u>
TOTAL. . .	11

Por razón de procedencia la mitad de los alumnos proceden de los pueblos limítrofes.

LA GESTION

La Junta de Patronato ha celebrado sus reuniones periódicas siendo de destacar el interés y el celo de sus componentes, que a pesar de sus múltiples ocupaciones han sabido dedicar una atención preferente a la Escuela.

Se celebraron las asambleas anuales de asociados a la Liga y de las entidades patrocinadoras. Se publicaron algunos boletines con amplia información de los diversos problemas de la Escuela.

Los profesores no han regateado ningún esfuerzo: todos han procedido con generosidad en cuanto a su dedicación a la Escuela. Realmente **sin una vocación muy firme** no sabríamos explicarnos la jornada escolar de los mismos y en particular de algunos. No es suficiente la plantilla, pero la vocación ha sido la clave de una multiplicación de esfuerzos, que prácticamente ha permitido una buena asistencia a los alumnos.

Ha estado constituida dicha plantilla por: tres peritos industriales mecánicos, dos electricistas, tres maestros de taller, un maestro nacional y un sacerdote. Y la sección de enseñanzas femeninas ha sido atendida por una maestra, una profesora de corte, una cocinera y una practicante.